CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
No.	009-2026
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Régimen Especial
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL
DATOS DEL CONTRATISTA:	FERNANDO MURCIA TRUJILLO NIT. 7.687.111-3 No Responsable del IVA Dirección Carrera 31ª Nº 21ª – 79 sur Teléfono 8706974 – Cel. 3156742122 CORREO ELECTRONICO fernandoelectrico40@hotmail.com
SUPERVISOR:	HORTENCIA TRUJILLO LAGUNA – Almacenista
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento eléctrico de: redes eléctricas cortos circuitos, cambios de luminarias de todas las sedes (Central, las Mercedes, Contraloría y Colombo Andino) de la Institución Educativa Promoción Social de Neiva Huila
GARANTIAS:	Cumplimiento – Calidad del Servicio - RCE
POLIZA Nº :	11-44-101288025 / 11-44-101288025 / 11-40-101094878 Seguros del Estado S.A.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Institución Educativa
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8´000.000.oo
FECHA FIRMA CONTRATO:	24 de julio de 2026
PLAZO EJECUCION:	90 días calendarios
CONTADOS A PARTIR DEL:	28 de julio de 2026
HASTA EL:	26 de octubre de 2026

Se deja constancia antes de iniciar el Contrato:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato antes mencionado.

2. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, en los términos pactados, acatando las instrucciones, que durante el desarrollo del contrato imparta la supervisión.

3. Atender en debida forma los reclamos que presente la Institución Educativa en relación con el desarrollo y ejecución del objeto contratado, adoptando las medidas correctivas de manera inmediata.

4. Teniendo en cuenta que se ha firmado y legalizado el contrato y se ha cumplido con los requisitos del mismo. Se acuerda la iniciación de conformidad con el objeto contractual.

Elaboró: Hortencia TL – Almacenista

DECLARACIONES: Las partes declaran iniciado el Contrato consistente en el Mantenimiento eléctrico de: redes eléctricas cortos circuitos, cambios de luminarias de todas las sedes (Central, las Mercedes, Contraloría y Colombo Andino) de la Institución Educativa Promoción Social de Neiva Huila

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Neiva, el 28 de julio de 2026.

Firmantes:

HORTENCIA TRUJILLO LAGUNA
Supervisora

FERNANDO MURCIA TRUJILLO
Contratista

Elaboró: Hortencia TL – Almacenista